

**TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO ACADÉMICO 2025-2026**

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA II. 1C. Del 2 al 14 de febrero 2026

PRIMER CURSO

Código	Primer Curso	Día	Hora	Aula
404009202	Política Social y del Estado de Bienestar	2/02/26	9:30	D.B.1
404009102	Sociología I	12/02/26	9:30	D.B.1
404009101	Derecho Civil para el Trabajo Social	6/02/26	9:30	D.B.1
404009103	Antropología Social	9/02/26	9:30	D.B.1
404009201	Bases Conceptuales del Trabajo Social	11/02/26	9:30	D.B.1

Día de Incidencia: 13 de febrero de 2026
 Cierre de Actas. 27/02/2026

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con al menos 10 días hábiles de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL				
CURSO ACADÉMICO 2025-2026				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 1C. Del 2 al 14 de febrero 2026				
SEGUNDO CURSO				
Código	Segundo Curso	Día	Hora	Aula
404009206	Servicios Sociales Especializados	3/02/26	9:30	D.2.1
404009205	Habilidades del Trabajo Social	5/02/26	9:30	D.2.1
404009108	Métodos y Técnicas de Investigación Social	6/02/26	9:30	D.2.1
404009207	Psicología del Desarrollo	9/02/26	9:30	D.2.1
404009204	Trabajo Social Individual Familiar	12/02/26	9:30	D.2.1
Día de Incidencia: 13 de febrero de 2026				
Cierre de Actas. 27/02/2026				

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2025-2026				
CALENDARIO DE EXÁMENES				
ORDINARIA II. 1C. Del 2 al 14 de febrero 2026				
TERCER CURSO				
Código	Tercer Curso	Día	Hora	Aula
404009212	Trabajo Social con Redes, Organizaciones y Comunidades	2/02/26	9:30	D.2.5
404009110	Desarrollo Psicológico e Intervención Social	12/02/26	9:30	D.2.5
404009214	Salud Pública y Trabajo Social	6/02/26	9:30	D.2.5
404009401	Prácticas I	9/02/26	9:30	D.2.5
404009213	Programación y Evaluación en Trabajo Social	11/02/26	9:30	D.2.5

Día de Incidencia: 13 de febrero de 2026
 Cierre de Actas. 27/02/2026

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2119

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.

TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2025-2026

CALENDARIO DE EXÁMENES

ORDINARIA II. 1C. Del 2 al 14 de febrero 2026

CUARTO CURSO

Código	Cuarto Curso	Día	Hora	Aula
404009215	Género e Igualdad en Trabajo Social	2/02/26	9:30	D.1.5
404009314	Rehabilitación Psicosocial	3/02/26	9:30	D.1.5
404009315	Trabajo Social, Cooperación, Desarrollo y Tercer Sector	13/02/26	9:30	D.1.5
404009309	Trabajo Social, Inmigración y Diversidad	5/02/26	9:30	D.1.5
404009312	Trabajo Social, Dependencia y Discapacidad	6/02/26	9:30	D.1.5
404009317	Participación Social y Nuevos Movimientos Sociales	9/02/26	9:30	D.1.5
404009318	Psicología Clínica y de la Salud	10/02/26	9:30	D.1.5
404009311	Sociología de las Migraciones	10/02/26	9:30	D.1.3
404009313	Régimen Jurídico-Administrativo de la Dependencia	11/02/26	9:30	D.1.3
404009316	Etnodesarrollo: Prácticas Culturales, Cooperación y ONGs	12/02/26	9:30	D.1.4
404009310	Relaciones Intergrupales en Conflicto	12/02/26	9:30	D.1.5

Día de Incidencia: 13 de febrero de 2026

Cierre de Actas. 27/02/2026

A tener en cuenta por el alumnado:

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN PARA LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA. Aprobada por Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2019

Artículo 9. Evaluación por incidencias

En el supuesto de exámenes de incidencias, los estudiantes deberán solicitar al profesorado de la asignatura mediante impreso normalizado en la Secretaría del Departamento responsable de la asignatura la presentación al examen de incidencias con **al menos 10 días hábiles** de antelación al inicio del periodo de exámenes, sin contabilizar para ello los periodos vacacionales. No obstante, este plazo podrá ser inferior cuando concurren causas excepcionales sobrevenidas y justificadas. El docente publicará el listado de admitidos y excluidos a incidencias. No obstante, si algún Centro estableciera un procedimiento gestionado desde su Secretaría, el estudiante se acogería al mismo. 3. En el momento de realización de la prueba de incidencia, el estudiante deberá acreditar la circunstancia alegada.